Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.02.2021 22:00:47 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 16 de Febrero del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000140-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20210000033 relativo a la designación de Secretario Docente de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000430-2020-D-FLCH/UNMSM de fecha 17 de octubre de 2020 se designó a la Lic LILLY ELSA HUAMANCHUMO SÁNCHEZ, con código N.° 095214, Profesora Asociada a T.C. 40 h. del Departamento Académico de Comunicación Social, como Secretaria Docente de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de octubre de 2020;

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000126-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 11 de febrero de 2021, se aprueba encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Social a la DRA. MARIA JACQUELINE OYARCE CRUZ, con código N.° 0A1518, a partir del 11 de febrero de 2021;

Que la DRA. MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ, Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, solicita la designación de la MG. MARÍA MERCEDES PALOMINO GONZALES, con código N.° 0A5308, Profesora Auxiliar a T.C. 40 h. del Departamento Académico de Comunicación Social, como Secretaria Docente, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° DAR POR CONCLUIDAS a partir del 11 de febrero de 2021 la designación de la Lic LILLY ELSA HUAMANCHUMO SÁNCHEZ, como Secretaria Docente de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2° DESIGNAR a partir del 11 de febrero de 2021 a la MG. MARÍA MERCEDES PALOMINO GONZALES, con código N.° 0A5308, Profesora Auxiliar a T.C. 40 h., como Secretaria Docente de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

3° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

UNMSM *mder.*

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.02.2021 17:31:06 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **GSUCUOY**